

cerse, y á reinar como antes la serenidad en las almas, parece llegada la ocasion oportuna de dirigiros la palabra, no en una insulsa proclama llena de frases y vacía de instruccion, como lo son casi todas, sino en una sencilla y franca exposicion de mis principios y de mis deseos, de vuestros derechos y de vuestras obligaciones, del estado de la provincia, cual yo le contemplo, y de sus necesidades y medios de remediarlas. Inútilmente hemos conquistado con tanto esfuerzo y gloria la libertad, si no procuramos sacar el fruto real de tantos sacrificios. Necia es la gloria, decía un poeta filósofo, si no es útil lo que hacemos; y es muy cierto que el bien público, la prosperidad de los pueblos, es el único, el verdadero objeto de las nuevas instituciones de que tanto nos gloriamos, y el medio único tambien de sostenerlas y consolidarlas. He adquirido entre vosotros y en otro tiempo, las primeras nociones del derecho, y sería para mi la mas dulce satisfaccion, si ayudado de vuestras luces, de vuestro honrado carácter (calidad que os distingue entre todos los españoles) y de vuestras virtudes, pudiese contribuir con mi experiencia y el fruto de mis meditaciones á vuestra felicidad. Amante de la libertad por principios, y desde mi primera juventud, sin haber